



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MUNICIPALIDAD DE PUCON Rut 069191600-6
 La cantidad de \$: 643,327 SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS
 Por concepto de : PAGO DE VIATICOS PERSONAL DEM Y TRAPASADO
 Fecha de Pago : 31/12/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
		31/12/2013	643,327

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-03-004-003-007	Viáticos personal Adm DEM		643,327
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	643,327	
215-21-03-004-003-007	Viáticos personal Adm DEM	643,327	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		643,327
Sumas Iguales		1,286,654	1,286,654

REFRENDACION

Cuenta	215-21-03-004-003-007		
Presupuesto Vigente	5,000,000		
Total Comprometido	3,380,948		
Saldo x Comprometer	1,619,052		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

[Handwritten signature]
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTROL
 PUCON
 7 de ABRIL 2014

[Handwritten signature]
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 ADMINISTRACION
 PUCON
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 JEFE
 SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS
 DEPTO EDUCACION

ch. 20409